



MENDOZA, 22 SEP 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 11027/2011, en las que el Ing. Jorge MERTA eleva la renuncia a DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple-, a partir del 11 de agosto del año 2011;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por la Dirección de Personal, la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, la renuncia presentada por el Ing. Jorge MERTA (LE: 8.146.347 – Legajo 24.258), a los cargos que a continuación se mencionan, a partir del 11 de agosto del año 2011:

- . Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo del Área 8 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN – asignatura “Geología del Petróleo” - designado por Resolución N° 190/98-CD.
- . Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN – asignatura “Exploración Petrolera”, prorrogado por Resolución N° 280/2010-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 90

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA